



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 186-2012

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 09 de agosto 2012, en el Salón de Sesiones "Alfredo González".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Señora Hilda María Barquero Vargas  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señor Luis Baudilio Víquez Arrieta  
Señora María Isabel Segura Navarro  
Señor Walter Sánchez Chacón  
Señora Olga Solís Soto  
Licenciado Gerardo Badilla Matamoros  
Señora Samaris Aguilar Castillo  
Señor Herbin Madrigal Padilla  
Señor Rolando Salazar Flores

### REGIDORES SUPLENTE

Señora Alba Lizett Buitrago Ramírez  
Señor José Alberto Garro Zamora  
Señora Maritza Sandoval Vega  
MSc. Catalina Montero Gómez  
Señor Minor Meléndez Venegas  
Señora Grettel Lorena Guillén Aguilar  
Señora Yorlery Araya Artavia  
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Lic. Manuel Zumbado Araya	Regidor Propietario
Señora Annia Quirós Paniagua	Síndica Suplente

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc. Heidy Hernández Benavides	Vice Alcaldesa Municipal
MSc. Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Ana María Arias C. - Asociación para el desarrollo Integral del Adulto Mayor de Mercedes Norte  
Asunto: Presentar el programa / Hacer propuesta ante el Concejo sobre la asociación.. ☎: 2261-6781 / 8885-0416.

**La señora Ana María Arias – Presidenta** de la Asociación para el Desarrollo del Adulto Mayor de Mercedes Norte brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que este grupo viene trabajando en diversos temas y desean que esta noche el Concejo los conozca y se entere de todo lo que hacen en su comunidad. Informa que tienen un grupo de bailes y la regidora Maritza Sandoval los ensaya y les da mucho apoyo. Hacen una gran cantidad de actividades propias de recreación, tienen un centro de acopio y venden vidrio. Realizan actividades recreativas como paseos, juegos, deportes, de ahí que solicitan con todo respeto el equipo audiovisual que presentaron mediante un proyecto al Consejo de Distrito para que se financiara por medio de presupuesto participativo y del cual no conocen absolutamente nada. Asegura que el equipo consiste en un proyector, computadora y parlantes y es una partida que se asignó a la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte para el uso y disfrute del adulto mayor.

Reitera que no saben si ya se compró el equipo o que ha sucedido, porque no les han informado nada al respecto. Solicitan además un sitio para tener todo el material y hacer una recolección masiva mensualmente, ya que además reciben material para reciclar constantemente; dado que ya conversaron con el señor Rogers Araya y teresita Granados, pero no le han comunicado resolución alguna.

Afirma que es importante definir espacios para recreación de los adultos mayores y lo tiene Cartago y San José y porque Heredia no lo va a tener; de ahí que la idea es que auspicien estos espacios, los cuales son muy necesarios y contribuyen con la calidad de vida de sus habitantes.

**La regidora Hilda Barquero** indica que es importante que la administración les ayude y revise como está esa partida, además valore el tema de ayuda con el proyecto reciclaje conjuntamente con el señor Rogers Araya y Teresita Granados.

**La regidora Catalina Montero** brinda las gracias por estar noche acá en el Concejo. Las felicita por esa energía y esos deseos de realizar muchos proyectos, de manera que les desea lo mejor y las insta a continuar así. Afirma que le preocupa mucho el tema que presentaron solicitud para adquirir un equipo para desarrollar sus actividades y que no se les haya contestado. Considera que dar una partida a una Asociación de Desarrollo para un grupo de estos no debe ser, porque esto se llama triangulación. Solicita se revise los procedimientos de Presupuestos Participativos para que estos grupos se puedan beneficiar de los presupuestos y en consecuencia se beneficien sus proyectos de estos recursos.

**La síndica Nidia Zamora** explica que este equipo se compró con recursos del presupuesto participativo y lo aprobó el Consejo de Distrito de Mercedes. Afirma que le consultó a la Licda. Jacqueline Fernández – Coordinadora de Planificación y le indicó que quién debe administrar el equipo es la Asociación de Desarrollo de Mercedes Norte. Afirma que ellos pueden ocuparlo cuando así lo deseen. Agrega que ya se envió el documento de consulta suscrito por la Licda. Jacqueline Fernández y un acuerdo del Consejo de Distrito de Mercedes a la Asociación de Desarrollo para que den respuesta a la Asociación del Adulto Mayor. Indica que conversó con el presidente de la Asociación de Desarrollo y dice que ya la comunicó a la señora Ana María Arias, sin embargo la señora Arias dice que no ha recibido ninguna comunicación al respecto.

**El regidor Luis Baudilio Víquez** comenta que la señora Ana María Arias ha encausado a este grupo de la mejor forma y son como hormiguitas trabajando, de ahí que felicita a la señora Ana María Arias y a todos los integrantes de esta Asociación y los insta a continuar adelante.

**La regidora Maritza Segura** felicita a los integrantes de este grupo por todo el trabajo que realizan y por la energía que transmiten, de ahí que les envía mil bendiciones.

**La regidora Maritza Sandoval** afirma que a ella le consta el trabajo que hacen y necesitan ese equipo, es lógico, si lo pidieron. Solicita se revise el tema para buscar una figura legal y que ellos lo puedan tener. Considera que se puede hacer un convenio para que lo usen y para que tengan más acceso a dicho equipo, dado que lo usan constantemente.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que le alegra el trabajo de este grupo y considera que han sido todo un ejemplo. Los felicita por la labor que desarrollan, dado que es una cantidad grande de material que reciclan y venden. Afirma que no entiende como una Asociación de Desarrollo tiene un equipo que no ocupa, de ahí que hay que revisar el tema, porque así sucedió con Monte Rosa y se dio un dictamen de Jurídicos, el cual puede ser valorado en este momento, para ayudarle a esta asociación.

**El regidor Minor Meléndez** los felicita porque esos espacios de esparcimiento son necesarios. Por otro lado comenta que la Asociación de Desarrollo les puede donar el equipo, es nada más de coordinar con la ADI.

**El regidor Walter Sánchez** explica que son tres peticiones concretas que hace la Asociación, las cuales son:

1. Solicitud de información con respecto al equipo que solicitaron; de ahí que se debe instruir a la administración para que la Dirección de Asuntos Jurídicos se reúna con la señora Ana María Arias y la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y busquen una forma o una figura jurídica (convenio u otro) a fin de que dicho equipo sea custodiado y usado por la Asociación del adulto mayor.
2. Espacio para acopiar material. En este punto específico se debe instruir a la Administración para que conjuntamente con la señora Ana María Arias busquen un lugar para que vean donde pueden realizar la labor de acopio de material para reciclar.

3. Solicitan espacios de esparcimiento. Con respecto a esta solicitud indica que el Comité Cantonal de Deportes es un hijo de la Municipalidad, por tanto sería bueno coordinar con ellos para que les sigan ayudando. Además se debe instruir a la administración para que la Oficina de la Mujer empiece a laborar en la búsqueda de los espacios, a fin de colaborar con todos los proyectos que ellos desarrollan y puedan encontrar además los lugares y espacios físicos. Reitera es importante que la Vicealcaldía y la Oficina de la Mujer coordinen el tema de los espacios que están solicitando.

Los felicita por el trabajo que desempeñan y señala que es un honor tenerlos aquí.

**La señora Heidy Hernández – Vicealcaldesa Municipal** señala que se pueden valorar las diversas alternativas de solución ya que todas se enfocan al área social y cultural y compete a la Vice alcaldía. Los felicita por su trabajo y por todas las acciones que realizan en pro del bienestar de la comunidad y de ellos como personas. Les informa que hay una red, de la cual ella forma parte representando a la Municipalidad y se denomina, "Red del Adulto Mayor", de ahí que desea invitarlos para que participen en esta red. Afirma que la idea es trabajar con todas las instituciones y apoyarlos en todo lo que necesiten.

**//ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS PROPUESTAS QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR DE MERCEDES NORTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SE REÚNA CON LA SEÑORA ANA MARÍA ARIAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES NORTE Y BUSQUEN UNA FORMA O UNA FIGURA JURÍDICA (CONVENIO U OTRO) A FIN DE QUE EL EQUIPO ADQUIRIDO POR MEDIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (COMPUTADORA, PROYECTOR DE MULTIMEDIA Y PARLANTES) SEA CUSTODIADO Y USADO POR LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR, PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA ANA MARÍA ARIAS BUSQUEN ADECUADO DONDE PUEDEN REALIZAR LA LABOR DE ACOPIO DE MATERIAL PARA RECICLAR.**
3. **INSTRUIR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, DADO QUE ES UN HIJO DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE COLABORE CON ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, Y LES CONTNÚE AYUDANDO EN ESTE SENTIDO.**
4. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA VICEALCALDÍA Y LA OFICINA DE LA MUJER EMPIECEN A TRABAJAR EN LA BÚSQUEDA DE LOS ESPACIOS INDICADOS, A FIN DE COLABORAR CON TODOS LOS PROYECTOS QUE ESTA ASOCIACIÓN DESARROLLA Y PUEDAN ENCONTRAR ADEMÁS, LOS LUGARES Y ESPACIOS FÍSICOS PARA LA RECREACIÓN DEL ADULTO MAYOR.**
5. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A FIN DE VALORAR LA POSIBILIDAD QUE GRUPOS COMO ESTOS, DEBIDAMENTE CONSOLIDADOS Y CON SU PERSONERÍA JURÍDICA SE PUEDAN BENEFICIAR DE LOS PRESUPUESTOS Y DE ESA FORMA PUEDAN DESARROLLAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS.**
6. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**La señora Ana María Arias** brinda las gracias al Concejo Municipal, ya que llevan resultados satisfactorios y agradece la atención que les han dado, ya que indica que siempre que viene al Concejo, los atienden muy bien.

2. Sub. Int. Mauricio Guevara Carvajal - Sub Jefe Delegación Policial de Heredia  
Asunto: Rendición de cuentas. ☎: 2238-4314.

**// LA PRESIDENCIA INDICA, QUE LOS GESTIONANTES NO SE ENCUENTRAN PRESENTES, POR TANTO EL DOCUMENTO SE DEVUELVE A LA SECRETARÍA PARA QUE SE COMUNIQUEN NUEVAMENTE, A FIN DE DETERMINAR QUE SUCEDIÓ CON LA CONVOCATORIA REALIZADA Y SE TRASLADA A LA PRESIDENCIA, PARA QUE VALORE NUEVAMENTE.**

3. Olga Solís Soto  
Asunto: Mejoramiento de barrios.

Se encuentran presentes a fin de presentar la exposición la señora Ileana Ramírez – Coordinadora de ONU HABITAT, el señor Imri Petry del Programa de Ciudades Seguras y la Arquitecta Natalia Morera – Encargada del Programa Participativo en Guararí.

**El señor Imri Petry** brinda un saludo al Concejo Municipal y de inmediato inicia su exposición, que dice:

#### **Propuesta de Anteproyecto**

SODA Y VIGILANCIA  
CENTRO CULTURAL  
CANCHA FUTBOL 5  
POLIDEPORTIVO  
ÁREA DE JÓVENES  
ÁREA INFANTIL  
PARADA DE BUS  
PLAZA DE ACCESO  
IGLESIA  
ESCUELA

**La propuesta y el contexto:** Este espacio, aparte de darle el carácter de acceso al complejo, le da un orden y una guía, ya que de ahí es donde se distribuyen y ordenan las demás actividades.

Acceso a la plaza con tratamiento especial -variable-  
 Espacio para conciertos o presentaciones Conciertos, presentaciones, actividades masivas  
 Áreas de estar y zonas de encuentro Descanso, relajación, conversación y convivencia

PLAZA DE ACCESO  
 ZONA DE TRÁNSITO  
 SODA Y VIGILANCIA  
 ÁREA DE JÓVENES  
 SODA Y PARADA DE BUS

Soda con mesas al exterior Administrado por grupo organizado de la comunidad 20  
 Parada de autobús Asientos individuales para espera 10  
 Pizarra informativa Información de actividades  
 Oficina vigilancia Puesto de vigilancia y seguridad 2  
 Espacio integrado por la parada de bus y la soda con un techado continuo. Ésta se encontrará en el ingreso principal del proyecto.

#### **ÁREA INFANTIL**

Juegos creativos Play innovador, juegos de motricidad, creatividad, aprendizaje... -variable Área de estar para adultos  
 Play – estructuras de juegos infantiles - Hamacas, toboganes, saltos, trampolines...  
 Juegos de agua Juego y recreación  
 Espacio compuesto por juegos creativos que promuevan la imaginación y el disfrute. Este espacio está cercano a la escuela.

#### **JUEGOS INFANTILES**

SODA Y VIGILANCIA  
 POLIDEPORTIVO  
 ESCUELA

#### **Componente**

Zona de Skate y Bicicletas Multiuso, con gradas y rampas -variable-  
 Cancha fútbol informal Flexible y espontánea  
 Área de estar Descanso y relajación  
 Espacio multifuncional que fomente la actividad recreativa positiva en los y las jóvenes de la comunidad.

#### **JUEGOS PARA JÓVENES**

PLAZA DE ACCESO  
 CENTRO  
 CULTURAL

Auditorio Conferencias, presentaciones , charlas 100 p  
 Aulas multifuncionales (3-4 salas) Actividades artísticas y creativas (teatro, baile) 10-15 c/u  
 Sala de Reuniones Reuniones de grupos organizados 5-15 p  
 Sala de Internet - lectura Estudio y consulta de Internet – revistas... 5-10 p  
 Oficinas Personal trabajador del centro 2-4 p  
 Espacio flexible - exposición y sala del BARRIO  
 Exposiciones . Espacio para fomentar el conocimiento y la historia del barrio 20-50 p  
 Espacio construido con control de acceso enfocado a promover las actividades culturales. Igualmente es una edificación que se conecta visualmente con el resto del proyecto para integrarse a él.

**CASA DE LA CULTURA:** Espacio multifuncional dirigido a la recreación de las personas adultas mayores de la comunidad.

Zona para estar y descansar Conversación y convivencia -variable-  
 Zona de juegos Ajedrez, damas, ping-pong  
 Zona de ejercicios Pedales, rampas -variable

#### **ÁREA DE ESTAR PARA ADULTAS MAYORES**

CANCHA  
 FUTBOL 5  
 CENTRO  
 CULTURAL

Cancha Multiuso – gradería. Cancha s multiuso 300 en gradería 2 Salas de ejercicios Spinning, aeróbicos, etc. 15 c/u  
 Bodega Almacenamiento de implementos  
 Vestuarios Para hombres y mujeres 5 c/u  
 Oficinas Gestión del Polideportivo 2-4 p.  
 Espacio en el cual se desarrollarán actividades deportivas.  
 A pesar de ser un lugar con acceso controlado, este se integrará visualmente al resto del complejo.

#### **GIMNASIO POLIDEPORTIVO**

#### **ÁREA INFANTIL**

Espacio deportivo al aire libre. Se alquilará en ciertos horarios para poder generar ingresos en beneficio del mismo complejo comunal.

Cancha Para torneos y alquiler, cerrada con malla alrededor -variable-  
 Puesto de alquiler y camerinos Control de actividades y de eventos 2  
 Zona de juegos adyacente Patinaje, senderos -variable-  
 Circuito de sendero. Andar, correr... ejercicio aeróbico

## **CANCHA DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO**

### **CUANTIFICACIÓN DE ÁREAS**

Gimnasio, Centro cultural, Cancha futbol, Soda y Parada de bus 2.220 m2  
5.395 m2

Juegos infantiles, Juegos juveniles, Plaza, Senderos 3.175 m2

### **LABORATORIO URBANO GUARARÍ**

- Resultados finales del Diseño participativo del Centro Deportivo y Cultural.
- Propuesta de Gestión y Reglamento del Centro Deportivo y Cultural.
- Gestión y Financiamiento.

### **Gestión para el Centro Deportivo y Cultural (Comisión Municipal de Mejoramiento de Barrios)**

### **Gestión para el Centro Deportivo y Cultural (programación y gestión, construcción, gestión de fondos, estrategias de sostenibilidad)**

**JUNTA ADMINISTRATIVA** – 1 Gestora Municipal coordina programas y actividades –

Integran: Concejo Municipal, Municipalidad – Comisión Mejoramiento Barrios ( + el gestor/a), ADI, CCPJ, grupos organizados vecinos, CCDyR, Empresas Locales RSE.

**COLABORADORES:** UNIVERSIDADES (UNA-UCR, más...), FUERZA PÚBLICA, POLICIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE CULTURA y JUVENTUD, MINISTERIO SALUD (EBAIS), AGECO, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA ESPH, EMPRESAS PRIVADAS RSE (Fund. Mall Las Flores, MABE, AED), ONGs, EMBAJADAS,...

Gestión para el Centro Deportivo y Cultural (programación y gestión, construcción, gestión de fondos, estrategias de sostenibilidad)

**CONVENIO de ADMINISTRACIÓN (Reglamento)** – 1 Gestor Municipal coordina programas y actividades –

Integran: Concejo Municipal, Municipalidad – Comisión Mejoramiento Barrios ( + el gestor/a), ADI, CCPJ, grupos organizados vecinos, CCDyR, Empresas Locales RSE.

### **PROGRAMAS:**

**COLABORADORES:** UNIVERSIDADES (UNA-UCR, más...), FUERZA PÚBLICA, POLICIA MUNICIPAL, MINISTERIO DE CULTURA y JUVENTUD, MINISTERIO SALUD (EBAIS), AGECO, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA ESPH, EMPRESAS PRIVADAS RSE (Fund. Mall Las Flores, MABE, AED), ONGs, EMBAJADAS,...

Gestión para el Centro Deportivo y Cultural (programación y gestión, construcción, gestión de fondos, estrategias de sostenibilidad)

### **INFORMES SEMESTRALES A:**

- Comisión Municipal de Mejoramiento Barrios
- Alcaldía y Concejo Municipal
- Asociación Desarrollo y Comunidad

### **La Junta Administrativa tiene como propósito:**

- Administrar el uso del Complejo Deportivo y Cultural de Guararí.
- Velar por el estado de las instalaciones Complejo Deportivo y Cultural de Guararí.
- Promover actividades deportivas, culturales, educativas, sociales, artísticas, artesanales y recreativas de Guararí.

### **Activación Urbana de espacios públicos, comunicación y tecnologías de la comunicación.**

### **Construcción de lazos comunitarios y redes de convivencia a partir de la activación de espacios públicos.**

### **Perspectivas y cronograma de trabajo 2012**

### **LABORATORIO URBANO GUARARÍ**

- Reglamento, gestión y financiamiento del Centro Deportivo y Cultural de Guararí.
- Capacitación Municipal Laboratorio Urbano: Diseño y Gestión Urbana Participativa.
- Pacto Urbano.

### **PACTO URBANO HEREDIA 2012-2030**

El Pacto Urbano es un **acuerdo negociado** para formalizar un compromiso entre diversos actores para concretar un conjunto de iniciativas que buscan el desarrollo urbano sustentable de un territorio o comunidad. Es una herramienta para llevar a cabo proyectos estratégicos y consolidar los procesos y acciones desarrolladas con anterioridad.

→ **Formalizar las visiones y acuerdos colectivos.**

→ **Concretar los compromisos.**

Se puede presentar el Pacto Urbano ante el Concejo Municipal y la Alcaldía para su discusión o aprobación, confirmando así el compromiso de las autoridades locales, y desde la Municipalidad se lleva a instancias y comisiones interinstitucionales.

→ **Comisión Municipal de Mejoramiento de Barrios + ONU-Habitat + Técnicos Municipales**  
 → **Relacionado con Plan Regulador + Reglamentos = complementar lo trabajado / propuesto**  
 Firmantes: Representantes de la comunidad + Municipalidad + Instituciones Nacionales + Organizaciones Locales + Empresa Privada+ Organizaciones Sociedad Civil .

#### **El Pacto Urbano:**

→ Formaliza visiones y acuerdos colectivos  
 → Consolida los compromisos en la perspectiva de su cumplimiento  
 → Combina visión, acción y comunicación, y sirve de respaldo a políticas integrales y a la implementación de estrategias.

#### **Esquema de Pacto:**

##### **1. Preámbulo**

- Participantes asistentes a la reunión recomiendan este Pacto Urbano para su aprobación por el Concejo Municipal
- Hechos clave que precedieron esta reunión (por ej., consultas anteriores, decisiones).

##### **2. Mandatos**

- Recapitulación de mandatos y acuerdos formales, desde aquellos de nivel internacional a los locales (por ej., Agenda 21, Agenda Hábitat, plan nacional de reducción de la pobreza, plan de desarrollo local, estatutos locales).

##### **3. Principios fundamentales**

- Potenciales y limitantes relativos al desarrollo de la ciudad (espaciales, sociales, económicos).
- Consideración de las iniciativas en marcha (por ej., planes de inversión, nuevas políticas).
- Expresión de una visión del futuro compartida (por ej., cómo queremos que sea nuestra ciudad hacia el año 2020-30).

#### **PACTO URBANO HEREDIA 2012-2030**

##### **4. Paquete de compromisos**

- Especificación de las medidas acordadas en relación con las categorías temáticas; ésta es la parte más extensa del Pacto Urbano (por ej., llevar a cabo una encuesta; aplicar una tecnología; revisar la legislación).
- Especificación de los mecanismos de comunicación (por ej., nuevas mini-consultas; campañas de sensibilización; relación con funcionarios técnicos y políticos).
- Propuesta de esquema institucional (por ej., consejo asesor, grupos de trabajo).

##### **5. Recursos**

- Listado de compromisos de los actores respecto de la contribución de recursos (por ej., humanos, técnicos, financieros, o información).
- Descripción de la intención de movilizar recursos en diferentes niveles (por ej., racionalización de ingresos municipales, contactos con agencias de apoyo externas).

##### **6. Control (monitoreo) y evaluación**

- Especificación de intervalos y modalidades de revisión de los acuerdos (por ej., frecuencia de reuniones para revisarlos; necesidad de producir una nueva versión del Pacto Urbano: nº 2, nº 3).

##### **7. Aprobación**

- Fecha y firma de los actores clave (a nombre del grupo de consulta).

#### **PACTO URBANO HEREDIA 2012-2030**

**La Señora Ileana Ramírez** manifiesta que sería bueno extenderlo a otros barrios y distritos de Heredia, porque ha sido una buena experiencia y la idea es proyectarlo hacia otras comunidades.

**La regidora Catalina Montero** indica que le parece interesante este programa, ya que ella es de ciencias sociales y le encanta esta materia. Afirma que a esto se le debe agregar desarrollo local inclusivo, respeto a las diversidades, enfoque humano y dentro de esto está el tema de la accesibilidad. Le queda la inquietud con respecto a las necesidades, como por ejemplo: el tema de empleo y jóvenes que se van quedando resagados, entre otros. Consulta que si dentro de la Municipalidad se está incluyendo algún aporte monetario para alguno de estos proyectos.

**La regidora Olga Solís** señala que esta es una presentación de lujo y agradece a sus compañeros de la Comisión, la regidora Maritza Segura y el síndico Elías Morera, así como a los señores de la Organización ONU HABITAT. Afirma que hay un bono comunal del gobierno y se desarrolla a través del INVU. Afirma que el proyecto del polideportivo cuesta 900 millones de colones y la idea es que el mismo se desarrolle llave en mano. Quieren que la Municipalidad sea la institución que lo ejecute, porque suma a los recursos que ya hay.

Afirma que lo que desean es dárselo a una empresa para decirle, ejecútese. Agrega que es un proyecto estrella si se logra concretar. Hubo participación de todos y todas y se tomo en cuenta todo lo que señala la regidora Catalina Montero. Para finalizar indica que se siente realmente satisfecha por este proyecto y le solicita a la señora Vicealcaldesa – señora Heidy Hernández, continuidad a este proyecto, ya que quieren y el deseo es que el Pacto Urbano sea una realidad.

**La señora Heidy Hernández – Vicealcaldesa Municipal** da un agradecimiento por los talleres impartidos y señala que la administración desde la Vice alcaldía los va a apoyar en todo, de ahí que se está trabajando para que el proyecto sea una realidad y la Municipalidad va a ser el ente ejecutor.

**La Presidencia** les agradece el trabajo que han realizado y les da las gracias por la exposición que han realizado esta noche, asimismo solicita a la administración apoyar este proyecto y posteriormente llevarlo a otras comunidades, las cuales están ayunas de este tipo de proyectos y que lo desean, como por ejemplo su comunidad "Barrio Fátima".

**//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE APROPIE DE ESTE PROYECTO Y LE BRINDE TODO EL APOYO, ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN AL MISMO, PARA CONTINUAR CON LOS TALLERES, QUE HAN VENIDO DESARROLLANDO Y QUE HAN SIDO TODO UN ÉXITO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**AL SER LAS VIENTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LAS SESIÓN.-**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO**

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/sjm.